

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 24.

Inicio de la sesión.

En la Sede de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, a los 13 días del mes de marzo de 2019, siendo las 14:32 horas, se reúne en Sesión Ordinaria N°24 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, presidida por el Rector Federico THEA.

El Presidente del Consejo pasa lista de los presentes dejando asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Julián BERNAULE, Darío KUSINSKY, Paula ISACOVICH, Omar VIDABLE, Nora GOREN, Nicolás DIANA, Sergio LUACES y Trinidad LATORRE; los Consejeros Nodocentes Titulares: Rubén LUCERO, Eda ARTOLA y Romina MAROLT; los Consejeros Estudiantiles Titulares: Marcelo FOSATTI y Marcos CALCAGNO, los Consejeros Directores de Departamento: Gonzalo KODELIA, Pablo LÓPEZ y Leonel TESLER.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quórum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad y da por iniciada la primera sesión del año 2019.

A. Consideración Acta Provisoria de Sesión Ordinaria anterior.

Se pone a consideración el Acta N°23 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para la firma la Consejera Eda ARTOLA y el Consejero Darío KUSINSKY.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de la Consejera Eda ARTOLA y el Consejero Darío KUSINSKY.

Acto seguido, el secretario Santiago MÓNACO, continúa con el siguiente punto del orden del día, le cede la palabra al Rector Federico THEA.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector Federico THEA quien comenta: *para dar comienzo al Consejo hay varios temas, primero destacar el año que está comenzando en la Universidad y que va a estar muy cargado también por la política electoral y la renovación de autoridades no solamente en la Universidad, sino también en todos los niveles de gobierno. En ese sentido, me parece que tenemos que arrancar el año siendo conscientes de que la Universidad no puede y no está ajena a esa coyuntura y que a la Universidad tampoco le da lo mismo cual sea el resultado de ese proceso electoral y cual sea el proyecto de país que se decida en las urnas para el futuro. No da lo mismo tener un modelo de país en el que la educación pública no tiene lugar, o tiene recorte y ajuste u otro en el que se proyecta crecimiento y un modelo de inclusión educativa. En ese sentido, la Universidad ya viene trabajando junto con otras Universidades Nacionales de la Provincia de Buenos Aires en distintos formatos de colaboración para tal vez tratar de sobrevolar esa coyuntura electoralista y brindarle a todos los espacios políticos, algunos prefieren reuniones en Universidades Privadas y otros en Universidades Públicas, pero el producto de lo que hacemos el conjunto de las Universidades Públicas está a disposición para todos los espacios políticos sobre*

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and the letters 'M' and 'N'.

cuales creemos que son las políticas de gobierno en materia de educación superior en particular y de ciencia y tecnología, que necesita nuestro país particularmente la provincia de Buenos Aires. En este Consejo tenemos para tratar la creación de un Consorcio de Cooperación del Instituto Antonio Cafiero. En este Consorcio participan muchas universidades de la provincia de Buenos Aires, pero también del interior del país de muchas provincias que están representadas. Tiene una página Web, muchos quizás ya la vieron o participaron de alguna actividad en el Instituto Antonio Cafiero y con una mirada más nacional de diagnóstico de la situación actual que está viviendo nuestro país no solamente en educación, sino que en todas las áreas y también con una agenda propositiva. A partir del expertise de cada universidad y de lo que pueden aportar nuestros investigadores e investigadoras para proyectar políticas públicas y también habrán visto que a partir de fines del año pasado y principios de este celebramos algunas reuniones específicas de universidades de la provincia de Buenos Aires para desarrollar un plan de gobierno para la provincia, en la que participamos casi todas las universidades públicas de la provincia de Buenos Aires y seguramente durante el año vamos a tener más actividades en ese sentido. Se hizo una presentación en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, en la que participaron autoridades del Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires como dijimos allí, el plan de gobierno que estamos elaborando con las restantes universidades no es un programa de gobierno para un partido político en particular, sino que como universidades públicas hacemos un programa, un diagnóstico y lo ponemos a disposición de todos los partidos políticos y de lo que creemos, repito, que tendrían que ser para nosotros las políticas públicas que necesitan en este caso la Provincia de Buenos Aires.

Este año también por lo que venía diciendo es un año bisagra para nuestra universidad, me parece a mí que, dependiendo el lado que caiga la moneda, va a depender mucho de cómo podamos proyectar todos los planes que tenemos y en ese sentido me parece que tenemos por delante como Consejo Superior un año de profundizar la estabilidad institucional de la universidad. Me parece que justamente el gran desafío lo tenemos nosotros como Órgano de Gobierno Superior de la Universidad, es poder sobrevolar también la coyuntura y poder dejar las bases para que la Universidad esté preparada para cualquier escenario, tanto para un escenario de apuesta, por parte del Estado Nacional de brindar recursos para que las universidades crezcan o para un escenario contractivo como el que se ha estado dando en estos últimos años. Me parece que este año en particular, la arena política va a estar muy movida, tenemos que ser especialmente cautelosos y prudentes, creo que lo estamos siendo y que es un buen momento, justamente por todo esto, este año para completar el proceso de autoevaluación e iniciar el proceso de evaluación externa con la CONEAU porque nos va a permitir parar un poquito la pelota y ver todos los logros que hemos tenido y los déficit que tenemos o lo que nos falta para llegar a los logros que la universidad se pone como objetivos y levanta como bandera. Me parece que ese proceso es fundamental, estuvo la semana pasada Pablo TOVILLAS de la CONEAU, dando una charla para algunos funcionarios de la universidad contando desde la perspectiva de CONEAU cuáles son los puntos más relevantes a la hora de hacer una evaluación externa, pero también lo que nos sirve a nosotros para hacer este proceso de autoevaluación. Como ya lo dije, cuando lo presentamos no lo hacemos "pour la galerie" para presentar un lindo libro, sino que queremos autoevaluarnos de verdad y me parece que este año en particular además se presta para que hagamos ese trabajo introspectivo y que estemos preparados para cualquiera sea el escenario a partir del 10 de diciembre de este año. Creo que, a partir de ese trabajo introspectivo, de tener un diagnóstico acabado de cómo está la universidad, de las fortalezas y debilidades, poder proyectar más o menos los planes que tenemos que no hace falta que explicité demasiado en que caso se daría cada uno, pero claramente hay distintos modelos de país, para la educación superior y

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large stylized signature and the letter 'M'.

nuestra universidad no está ajena a eso. En ese tren de ganar institucionalidad, me parece que uno de los temas más relevantes que tenemos en este Consejo, es el tratamiento del presupuesto para este año, Micaela QUINTEROS luego va a detallar lo que hemos venido trabajando, yo quiero destacar que en el primer Consejo Superior del año hemos podido hacer lo que hace tiempo con Darío KUSINSKY, venimos diciendo, "tenemos que hacerlo antes", bueno cada año lo hemos hecho más temprano y esta vez logramos tener para el primer Consejo Superior un proyecto de presupuesto y me parece que como hito institucional es importante la fecha y que sea en el primer Consejo del año que tratemos el presupuesto del año y no el post supuesto o el medio supuesto. También sabiendo las particularidades que tiene la ejecución presupuestaria y el devenir en este contexto de país, lo que son ingresos y gastos de la universidad, por un lado, lo que tiene que ver internamente con la UNPaz y el crecimiento exponencial que tenemos que es un poco previsible pero no tanto y siempre para más, y por otro lado que las políticas de la Secretaría de Políticas Universitarias no están claras de lo que va a ser de acá a diciembre, entonces eso puede cambiar mucho, por ende este presupuesto está básicamente fundado sobre el Presupuesto de Ley que aprobó el Congreso de la Nación para la UNPaz el año pasado, que fue de muy inferior al presupuesto solicitado, que no obstante estuvo entre las universidades que más aumento porcentualmente tuvo respecto del año anterior, dos caras de una misma moneda. Micaela QUINTEROS va a explicar otros recursos que tiene la universidad, recursos propios que se van a generar, el fondo universitario, incrementos que se prevén para este año, el acuerdo que firmamos el año pasado con la SPU para solventar los faltantes que tenía la universidad, entonces previendo todos esos recursos es que elaboramos este presupuesto que en esos términos da una relación de aproximadamente 90% para gastos de personal y 10% para gastos de funcionamiento, pero en términos reales es mucho menos que eso, nosotros queremos llegar a un Presupuesto de Ley que sea 90/10 - 85/15 y no todo el conjunto, entonces para eso estamos trabajando y seguimos con la Secretaría de Políticas Universitarias, para que el presupuesto real, el Presupuesto de Ley que manda el Ministerio de cuenta realmente de esta relación y de los gastos en personal que tiene la universidad que este año ha recibido más de siete mil (7.300) nuevos ingresantes y esto no se puede presupuestar, no se puede presuponer porque como todos los años han ido variando las negociaciones, los tiempos y los resultados de esas negociaciones. Lo que sí, este presupuesto sigue la misma lógica que mantuvimos desde el año 2015, y que me parece que ha sido una estrategia acertada de ir llevando progresivamente equilibrio a la universidad al mismo tiempo que seguíamos creciendo y dando cuenta y priorizando las principales necesidades de la comunidad universitaria. Este presupuesto sin perjuicio de todas las negociaciones que podamos seguir teniendo y que de hecho ya estamos haciendo tanto para fondos generales para la Universidad como para programas específicos tanto en lo que tiene que ver con extensión universitaria o con ciencia y tecnología, siempre ahí hay ventanas para poder presentar proyectos y tratar de lograr algunas cosas más así que destacar eso, después seguramente agregaremos algo más del tema de presupuesto pero quería destacar que lo estamos tratando en la primera sesión del año y me parece que es algo no menor. Vinculado con el presupuesto, no es algo que vayamos a tratar en el Consejo específicamente pero que tiene que ver con el informe de gestión está la cuestión de las obras de infraestructura que es en paralelo al presupuesto que nosotros aprobamos. Por un lado, comentarles que la obra de la CAF ha venido con fuertes demoras en los últimos meses, desde el mes de enero venimos haciendo gestiones tanto con el Ministerio de Educación como con el programa de la Unidad Ejecutora de los Programas de Infraestructura Universitaria de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio del Interior. Tuvimos hace 10 días una reunión con el máximo responsable de la Unidad Ejecutora, previas reuniones con el Ministerio de Educación, la obra está priorizada por el Ministerio de Educación, ahí hay dificultades de coordinación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior con lo que



tienen que ver con las partidas presupuestarias y eso redundando en las demoras en los pagos a la empresa y genera demoras en la obra. La empresa ha presentado un nuevo plan de trabajo con el compromiso de terminar la obra para que pueda estar en uso por parte de la universidad en el primer cuatrimestre del 2020, lo cual ha estirado muchísimo los tiempos que teníamos previstos pero es el avance de obra que existe y es lo que daría incluso siendo optimistas, con lo cual hemos conseguido el compromiso del Ministerio de Educación al menos de palabra, de liberar las cuotas presupuestarias al Ministerio del Interior en tiempo y forma para que se pueda seguir a rajatabla el plan de trabajo que presentó la empresa y que todavía está pendiente de aprobación por el Ministerio del Interior y dar la ejecución correspondiente para que no haya más atrasos con esta obra que también se ha visto afectada por un dólar que pasó de 16.40 y que ahora no sabemos en cuanto va estar ni que va a pasar, pero lo importante en este caso me parece que más allá de la preocupación que tenemos por el avance lento y que necesitamos efectivamente contar con esta infraestructura, es que la obra sigue en pie y que sigue avanzando, lo importante a esta altura es terminarla, cambiar de caballo en el medio del río es muy difícil y a veces es más costoso o termina en el abandono absoluto de la obra, entonces lo que estamos haciendo desde Rectorado, desde las Secretarías General y de Administración es estar encima y presionar tanto al Ministerio de Educación como a la Secretaría de Obras Públicas para que cada uno cumpla con su parte y la obra avance, es un tema que nos tiene ocupados y preocupados y lo quería compartir en el Consejo porque es la obra de infraestructura más importante que tiene la universidad. El día viernes si no llueve estarán hormigonando el playón deportivo, así que esperamos para los primeros días de abril ya contar con ese playón deportivo y con el área verde que ya habrán visto que está parejo el pasto, equipada con lo que se necesita para tener el laboratorio del PUEF, así que vamos a empezar a ver más movimiento de nuestros estudiantes, ahí así que va a estar bueno consolidar el corredor y también va a ser un avance muy importante para la carrera de Educación Física, así que esa viene bastante encaminada aunque con algunas demoras por la lluvia pero está encaminada. Como todos saben tenemos una nueva sede de aulas en la universidad, que es el Instituto Giovanni Pascoli, esto también se debe a la no finalización de la obra de la CAF y al crecimiento exponencial de los estudiantes que tenemos. Sabemos que esto genera algunas dificultades para los docentes y estudiantes, no vamos a ser la primera universidad nueva que recurre a los alquileres, es una realidad que tienen todas las universidades en sus primeros años, sea para oficinas administrativas o para extensiones áulicas. Nosotros hemos tenido el privilegio de contar con este edificio para un primer paso de las actividades de la UNPaz pero también hemos hecho cosas buenas que redundaron en un crecimiento que no sé si hace tres años lo esperábamos y hay que darse cuenta de eso, me parece que es una buena solución transitoria la del Club Italiano, la del Instituto Giovanni Pascoli, donde ya hacemos algunas prácticas deportivas y queda cerca de la universidad. El acceso es mejor que otras opciones.

En cuanto a los temas más destacados de esta sesión, vamos a tratar el Curso de Capacitación y Formación en Perspectiva de Género siguiendo los lineamientos de la Ley Micaela, así que me parece también que es algo importante que la Universidad rápidamente de cumplimiento de la Ley. Nora GOREN, estuvo trabajando bastante así que ya nos comentará seguramente.

Cabe destacar también la movilización del 8 de marzo y sobre todo la movilización de la UNPaz de todas las compañeras y sobre este tema más en general, hace unos días hubo un episodio que no se si todos están al tanto, un episodio de un homicidio en José C. Paz de 184 puñaladas con acusación de abuso, es una cuestión muy compleja, lo que nos da la pauta de cómo se visibilizan estos problemas que siempre han existido particularmente en nuestro territorio y como los tenemos que abordar con cautela y con prudencia y en ese sentido todos tenemos mucho para aprender y como

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large stylized signature and the letter 'M'.

universidad tenemos una especial obligación de ser reflexivos y tener espacios no necesariamente para sacar conclusiones sino para poner en discusión una problemática muy grande.

El otro tema es la elección de las Autoridades de la Junta Electoral porque también es un año electoral para la universidad así que comenzamos un proceso como cada dos años. Éste con la particularidad también de la elección de Consejeros Docentes y de Rector, así que también vamos a empezar un año en el que me parece que es importante desde todos los claustros mostrar cual es el proyecto de la universidad, cual es la identidad que se le está dando y se lo quiere seguir dando al proyecto universitario de la UNPaz. Me parece que también el proceso electoral es una oportunidad sobre todo para que nosotros visibilicemos en los distintos claustros el proyecto universitario que estamos llevando adelante y que más gente lo conozca en detalle y me parece que es algo que también consolida a la comunidad universitaria y lo tenemos que pensar en esa clave el proceso electoral también, no solamente como una cuestión administrativa o de disputa de algunos cargos sino de discusión de proyecto de universidad, incluso hacia adentro y tenerlo como una posibilidad de debate de que cosas podemos proyectar y plantear para los próximos cuatro (4) años de la universidad y eso va de la mano con lo otro que decía del PDI, de la autoevaluación y del nuevo proyecto o plan de gobierno que elaboremos para la UNPaz.

Estos creo que son los temas principales, quiero en el comienzo del ciclo felicitar especialmente a todo el equipo de la Secretaría Académica, a todo el equipo de los Departamentos y las Carreras, a todo el equipo de Sistemas porque la verdad que hemos tenido un comienzo de clases muy numeroso, pero mucho menos conflictivo. Ha sido muchísimo más ordenado, progresivamente hemos ido mejorando, seguramente hay más cosas para mejorar, entran los chicos del CIU al mismo tiempo que los chicos de las carreras, tal vez es algo que para el próximo año lo podemos cambiar porque es un malón con distintas preguntas, con distinta apropiación del espacio que seguramente en académica deben vivir distintos tipos de preguntas, no es lo mismo un alumno de quinto año que alguien que recién ingresa al CIU, tal vez podemos pensar en alguna política de inicio temporal que nos dé margen como universidad para estar más atentos o más cerca de los distintos tipos de estudiantes que ingresan, pero el trabajo ha sido impecable de todos, muy colaborativo y como les decía con más de siete mil trescientos (7300) nuevos ingresantes.

Me gustaría destacar tres cuestiones de este año, el 11 de marzo se cumplieron 70 años de la Constitución de 1949, ahí está Horacio MORENO que estuvo trabajando con el equipo editorial hasta el último momento para llegar con la edición del libro que hizo nuestra universidad sobre la Constitución que se llama "La Constitución Maldita", que ya está editado en versión digital, que tenemos una pequeña separata y que seguramente lo vamos a presentar próximamente, así que felicitaciones a todo el equipo porque valió la pena llegar con todo el material para el 11 de marzo, ya que la fecha se prestaba para poder difundirlo y creo que fue muy bueno. La idea es presentar este libro en otro evento que tenemos, quedan todos y todas formalmente invitados, que es el Aniversario también de los 70 años del Congreso de Filosofía, se va a estar realizando en la Universidad de Lanús los días 4, 5 y 6 de abril si mal no recuerdo, y en ese marco vamos a estar presentando el libro. Nuestra universidad va a coordinar uno de los paneles, que es de Filosofía Jurídica y en el marco de ese Congreso también vamos a recibir la visita de BALTASAR GARZÓN, después daremos información más detallada de estos eventos que son muy importantes.

También se cumplen 70 años de la Gratuidad Universitaria, que es uno de los hitos para nosotros más importantes. El año pasado tuvimos que insistir bastante en el marco del centenario de la Reforma, que además había otra Reforma que había sido

Handwritten signature and initials, possibly 'R', 'M', and 'M', located at the bottom left of the page.

muy relevante en términos prácticos que fue el decreto de gratuidad del acceso a los estudios universitarios durante el gobierno del Presidente Perón. Van a haber durante el año seguramente muchas actividades que realicemos entre distintas universidades para conmemorar este aniversario y hay una declaración del CIN que ahora voy a someter a votación sobre tablas para poder incluirla, que insta a todas las universidades y me parece si están de acuerdo que podemos tratarlo para nuestra universidad también, sin perjuicio de la relevancia que tenga o que tiene el decreto del Poder Ejecutivo disponiendo cual es el logo de las comunicaciones oficiales en el marco de la Administración Pública, en el marco de nuestra autonomía las universidades nos podemos dar los propios logos, en general se siguen los de Presidencia de la Nación, nos parece que no solamente por la caída de las exportaciones, sobre todo porque se trata de un hito más específico que tiene que ver con, el año pasado usamos el del Poder Ejecutivo que tenía que ver con el Centenario de la Reforma, no podemos menos que este año usar en nuestras comunicaciones oficiales el logo 1949-2019 "70 años de la Gratuidad Universitaria" así que propongo tratar sobre tablas el proyecto de resolución que después los va a comentar Darío KUSINSKY

Doy por concluido el informe, seguimos con la lista de temas y si quieren podemos votar ahora este proyecto

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción del tratamiento sobre tablas y a continuación el proyecto de logo par las comunicaciones oficiales 2019.

Toma la palabra el consejero Darío KUSINSKY quien comenta: el proyecto como explicaba Federico THEA, tiene por objeto precisamente aprobar el uso del ISO logotipo para encabezar las comunicaciones oficiales de la UNPaz durante el año 2019 acompañado por la leyenda "1949-2019 - 70 años de la Gratuidad Universitaria" que como anexo l forma parte del acto y el logo no lo tengo grande para que lo puedan ver, pero es el logo que el CIN aprobó mediante Resolución que expidió con fecha 25 de febrero de este año, por eso el tema no fue transmitido con anterioridad y fue comunicado hace poco. Entre los principales antecedentes rescatados en los considerando del acto, está la promulgación del decreto N° 29.337 del día 22 de noviembre de 1949, que estableció la gratuidad de la Educación Superior, están los fundamentos que esta medida buscó que no quedaran inteligencias perdidas por exclusión económica, dando las bases para el ascenso social como fruto digno del esfuerzo, del estudio y del trabajo a toda la población Argentina, conformando una de las políticas de estado de mayor importancia social, cultural, científica y económica del país. Está resaltado el hecho de que el CIN, lo aprobó también e instó a las universidades a que lo tengan en cuenta. También hay dos considerandos relacionados con el hecho de que la universidad viene habitualmente utilizando lo que el Poder Ejecutivo determina para el uso de los membretes y que este Consejo Superior reconoce de todos modos la importancia de los fundamentos de haber colocado el año de la exportación, pero evidentemente este hecho para una Institución como ésta es más relevante en términos de discusión. Básicamente es eso, después lo circulamos, el uso estaría a partir de que lo aprobemos y saquemos el acto, enseguida lo empezamos a difundir.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el uso del logo "1949-2019 - 70 años de la Gratuidad Universitaria" para todos los documentos de la UNPaz del corriente año.

C. Comunicaciones recibidas. Como siempre están las Actas de las Comisiones.

- 1). Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2). Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- 3). Acta de la Comisión de Presupuesto.
- 4). Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Informa el Secretario que todas las Actas fueron remitidas al Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior y se encuentran disponibles como documentación respaldatoria y que no se encuentra ningún asunto pendiente y en estudio de las Comisiones del Consejo Superior.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector ad referendum del Consejo Superior.

Toma la palabra el Consejero Nicolás DIANA, quien propone como moción acumular y votar en forma conjunta los puntos 1 y 2 del Orden del Día, ya que, en el EXP 383/2018 se tramita el convenio Marco y en el EXP 730/2018 se tramita el convenio específico de lo que era una diplomatura a partir de ese convenio Marco.

Se somete a votación, la moción propuesta por el Consejero DIANA, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el tratamiento y votación conjunta de los puntos D. 1 y D. 2.

- 1.) EXP S01- 383/2018 Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y el Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

- 2.) EXP S01- 730/2018 Convenio Específico N°1 al Convenio Marco entre el Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal y UNPaz.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra nuevamente el Consejero Nicolás DIANA y comenta: *es un convenio marco tipo de los que firma la universidad con entidades públicas y privadas. En este caso es un Convenio que se suscribió el 17 de diciembre del año pasado con el Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal. El Instituto funciona en Argentina y en Perú, en Argentina su presidente es el Dr. Ricardo BASÍLICO y en su momento esta propuesta surgió a partir de un trabajo que fue consecuencia de la experiencia llevada*

adelante en la UNPaz con la Diplomatura en Docencia Universitaria, producto del trabajo en principio de Trinidad LATORRE y después de Margarita NICOLICHE, lo cierto es que a partir de ese contacto que se tuvo, esa experiencia en la Diplomatura, se generó un vínculo con el IPADEP. Es un Convenio Marco, no tiene mayor relevancia, simplemente el hecho de que este Instituto funciona tanto en Argentina como en Perú.

En segundo lugar, a partir de este convenio, el año pasado en esa misma fecha se firmó un Convenio Específico, por la cual se creó una Diplomatura en Litigación, Juicio por Jurados y Sistema Penal Actual. Es una diplomatura presencial, pensada en clave de complementación con la Diplomatura actual que arranca en unos días, que es virtual, la de Derecho Procesal Penal, que se va a llevar adelante y se va a ejecutar en coactividad con la Asociación Pensamiento. Esta nueva propuesta de Diplomatura está pensada como dije recién en clave de complementación. Es una diplomatura armada en conjunto entre la UNPaz y el IPADEP, y van a ver que muchas de las asignaturas, unidades curriculares están armadas en vías de una visión práctica del proceso penal, cuestiones que tienen que ver con la intervención de los jurados, preparación de los litigantes en el marco del proceso penal y un montón de cuestiones que hacen de una teoría del delito también fundada en las distintas teorías que existen al respecto, pero siempre con una clave práctica. La idea es que se dicte en la universidad para abarcar y tratar de generar en el territorio de José C. Paz y en los Partidos y Municipios colindantes un vínculo directo de los profesionales y también miembros del Poder Judicial y del Ministerio Público del territorio. Así que, entendemos que será una propuesta interesante, tiene doscientas (200) horas, un trabajo final integrador, es arancelada, se prevé la aplicación de lo que es el régimen de becas y medias becas que tiene la universidad. Aprobado mediante la Resolución N°501/2018. Una vez que tengamos esto convalidado por el Consejo Superior nos pondremos a trabajar en la fase administrativa y el objetivo es llegar al segundo semestre con esta oferta ya difundida, con inscriptos y cursando.

Se someten a votación los puntos D.1 y D.2, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las suscripciones del Convenio Marco y del Convenio Específico entre la UNPaz y el Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal.

3) EXP S01- 641/2018 Convenio FATUN/ TAGU.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto, de Asuntos Académicos, Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

El Consejero Gonzalo KODELIA toma la palabra y hace la presentación del punto: sabemos que hay dos cohortes actualmente vigentes que están cursando la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Universitaria - TUAGU-, estamos haciendo un seguimiento de actuaciones que tienen pendiente el reconocimiento oficial y la validez nacional del título, lo que informa este sistema es que ya está con proyecto de resolución para el otorgamiento, el reconocimiento oficial y validez nacional, que ya si todo va como queremos que vaya, el año que viene tendremos nuestros primeros egresados de la TUAGU y este Convenio Específico, es el que permite de algún modo que todo eso suceda, porque prevé el financiamiento de parte de la FATUN con los fondos que recibe la Federación de Trabajadores para capacitación de sus trabajadores.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Convenio entre la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales y la UNPaz.

4) EXP S01- 973/2018 Convenio Marco UNPAZ - Asociación del Personal Legislativo.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra nuevamente el Consejero Gonzalo KODELIA quien indica: *es un Convenio Marco de Colaboración, típico como el que solemos firmar para ganar volumen en relaciones interinstitucionales, con la particularidad que con APL ya venimos teniendo trabajos hace algunos años. Hemos dictado tres (3) ediciones del Seminario de Derecho de Identidad, con muy buena recepción de los trabajadores de APL, lo hemos dictado en sus instalaciones. Ahora hay tratativas para iniciar un CIU, para iniciar algunas carreras de la universidad, no mucho más para agregar ya que tiene un contenido marco, pero es perspectiva de seguir trabajando con una entidad con la que ya venimos desarrollando actividades en común.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad, la suscripción del Convenio Marco entre la Asociación del Personal Legislativo y la UNPaz.

5) EXP S01- 764/2018 Acuerdo Especifico III Colegio de Abogados de San Martín.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto, de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Realiza la presentación el Consejero Nicolás DIANA y comenta que: *por vías de este acuerdo, lo que se hace es poner en práctica, en realidad darle ejecución por lo menos económica financiera, a un curso que hemos desarrollado con el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Colegio de Abogados de San Martín hasta diciembre del año pasado, que era un Seminario de Derecho de las Familias, pensado por docentes de la casa, diagramado por el equipo de Marisa HERRERA, que ya en su momento cuando presentamos el tema en el Consejo Superior hicimos alusión a la denominación del curso, que ya desde su denominación se dejaba de hablar de lo que es Derecho de Familia, para hablar de Derecho de las Familias, lo que implicaba un cambio sustancial que estaba dado más que nada por bajar un poquito más al plano o a la práctica los nombres y los nuevos títulos y principios del Código Civil y Comercial. La experiencia fue muy buena, esto lo que hace es establecer la cuestión económica financiera de lo que fue ese Seminario y simplemente es el broche como para seguir haciendo actividades con el Colegio de Abogados de San Martín. Les adelanto que va a haber seguramente para el próximo Consejo otro Seminario que estamos trabajando también con el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales en Derecho Procesal, Civil y Comercial. Estamos en una sinergia muy buena que esperamos que la comunidad UNPaz se integre un poco más, porque hasta ahora los que más le están sacando el jugo a las actividades son los miembros del Colegio de Abogados y estaría bueno que los graduados nuestros también tengan esa posibilidad de participar de las actividades.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad, la suscripción del Acuerdo Específico N° 3 entre el Colegio de Abogados de San Martín y la UNPaz.

6) EXP S01- 576/2018 Contrato de conformación del Consorcio de Cooperación del Instituto Antonio Cafiero.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY, quien comenta: *lo explicó un poco Federico THEA, en el informe del Rectorado, agregar y comentarles quienes son los que están participando de este Consorcio: la Fundación para la Democracia y la Participación (FUDEPA), la Universidad ISalud, la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, la Universidad Nacional de Arturo Jauretche, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional de Hurlingham, la Universidad Nacional de La Rioja, la Universidad Nacional de Lanús, la Universidad Nacional de las Artes, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, la Universidad Nacional de Moreno, la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional del Oeste y la UNPaz. El objeto de este consorcio entre otras actividades contempla la formación y capacitación a las nuevas generaciones en la corriente y la idea de pensamiento nacional, el diseño de las bases de gestión pública que contribuyan al diseño e implementación de políticas públicas para el estado nacional y las provincias y la Ciudad de Buenos Aires, que priorice el desarrollo nacional, la evaluación de diagnósticos e informes de gestión de las distintas áreas de gobierno y la formación de cuadros para la gestión pública preparados para participar en el diseño, implementación, ejecución y evaluación de políticas públicas enfatizando el compromiso con la democracia, los derechos humanos, la priorización de lo nacional, la participación popular y la producción de conocimiento en el campo de las ciencia, el arte, la tecnología y en otras formas y áreas. Básicamente este es el sentido del acuerdo, que ya está firmado y que habría que ratificar por el Consejo.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad, la suscripción del Contrato de conformación del Consorcio de Cooperación del Instituto Antonio Cafiero.

7) EXP S01- 409/2017 Cesión de Derechos ciclo Ni Una Menos.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto, de asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Consejera Nora GOREN y comenta: *la Cesión de Derechos ciclo Ni Una Menos, que es Caja de Herramientas que todos y todas conocemos, es una Cesión de Derechos para que se pueda subir a la plataforma virtual de las universidades y poder tener una circulación masiva. Ya hemos hecho otra cesión de derechos previamente, pero esta es para que tenga una circulación masiva y se pueda subir a la plataforma del CIN.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad, la suscripción de la Cesión de Derechos por parte de la UNPaz y la Universidad Nacional de General Sarmiento hacia el Consejo Interuniversitario Nacional correspondiente al Ciclo Ni Una Menos.

8) EXP S01- 978/2018 5to. Protocolo Ejecutivo Adicional al Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y la Escuela del Gobierno de la Provincia del Chaco.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto, de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Consejero Pablo LOPEZ y comenta: *esta es la tercera edición de la Diplomatura en Gestión de las Políticas Públicas que vamos a hacer este año en Chaco, venimos haciéndola todos los años desde 2017. Estamos dictando esta Diplomatura para la formación de trabajadores municipales de la provincia de Chaco, se dicta en Resistencia en todo el año, en encuentros mensuales de dos días, y la Escuela de Gobierno lo que hace es convocar para que formen parte de la Diplomatura a trabajadores, no solo de Resistencia, sino del resto de la provincia, del interior de Chaco. Viene saliendo muy bien por eso la idea de la Escuela es seguir con nosotros, que elaboramos el programa, el plan de estudios y mandamos los docentes que son de esta Casa de Estudios para dictar la Diplomatura allá.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad, la suscripción del Quinto Protocolo Ejecutivo Adicional al Convenio Marco entre la UNPaz y la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco.

9) EXP S01- 942/2018 Plan de estudios de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico - Reconocimiento oficial y validez nacional del título Técnico/a Universitaria en Comercio Electrónico.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma nuevamente la palabra el Consejero Pablo LOPEZ y comenta: *ya se ha aprobado el plan de estudios por este Consejo y enviado al Ministerio de Educación, tuvimos la devolución con algunas observaciones que fueron absolutamente formales. Básicamente tenían que ver con cómo estaban denominadas algunas materias que nosotros proponíamos como semipresenciales, el Ministerio nos sugirió que las denominemos a distancia en lugar de semipresenciales, fue lo que hicimos, es ese cambio solamente, pero requiere una nueva resolución para que vuelva al Ministerio y que sea tratada.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad, la Resolución Rectoral N° 651/2018 mediante la cual se aprueban las observaciones realizadas por el Ministerio de Educación para otorgar el Reconocimiento oficial y validez nacional al título de Técnico/a Universitaria en Comercio Electrónico.

10) EXP S01- 753/2018 Propuesta Formativa: Introducción al Comercio Electrónico.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto, de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Continúa con la palabra el Consejero Pablo LOPEZ y menciona: *fue un curso que se dictó en diciembre pasado, con un colectivo de artesanos. Hicimos una propuesta formativa en Comercio Electrónico para que este grupo cooperativo de artesanos pueda implementar algunas herramientas de comercialización en electrónica de diferentes tipos. Fue un curso de quince (15) horas, fueron cinco (5) encuentros de*

Handwritten signature and initials in the bottom left corner, including a large 'P' and 'L' and other scribbles.

tres (3) horas. Participaron alrededor de 60 artesanos y salió muy bien, y tienen ganas de seguir haciendo cosas, con lo cual estamos pensando nuevas propuestas para que puedan seguir formándose. Lo hicimos con docentes de la carrera de Gobierno Electrónico.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad, la Resolución Rectoral N°630/2018 mediante la cual se aprueba la propuesta formativa: Introducción al Comercio Electrónico.

11) EXP S01- 953/2018 Convenio Marco con el Instituto Nacional de la Música.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra Alejandro ALEGRETTI, Secretario de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria y explica: *es un convenio marco con el Instituto Nacional de la Música que lanzó el año pasado un programa con universidades nacionales para fomentar a artistas nuevos locales, en ese contexto me reuní con la gente de INAMU, le contamos un poco las iniciativas culturales que veníamos haciendo, nosotros tenemos un programa bastante similar en cuanto al fomento de artistas locales que venimos haciendo hace un par de años y me contaron cómo funciona. Básicamente lo que hace el INAMU es financiar ya sea equipamiento o los viáticos de los artistas y coordina con la universidad la frecuencia y demás de las intervenciones artísticas. A partir de ahí vinieron para la UNPaz, avanzamos en cómo sería lo que podrían financiar y que es lo que nosotros podríamos ofrecer y estamos en el contexto de discutir el convenio específico para empezar con este programa de recitales y de fomento de los artistas locales. Para eso, el paso previo es el convenio marco que es lo que estuvieron trabajando las comisiones y es lo que se está tratando en el Consejo, que es básicamente la condición de posibilidad para poder avanzar con el ciclo de fomento de artistas locales del INAMU con universidades nacionales.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad, la suscripción del Convenio Marco con el Instituto Nacional de la Música.

12) EXP S01-894/2018 Convenio Marco Pyme.

cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Consejero Nicolás DIANA y explica: *el convenio pasó por la Comisión de Asuntos Académicos y tuvo Dictamen favorable por unanimidad. Es un convenio marco que se suscribió el año pasado, el 27 de diciembre de 2018 por parte del Rector con dos empresas del territorio que en el convenio son calificadas como empresas Pyme del noroeste del conurbano bonaerense. Básicamente es un convenio marco que a nosotros nos sirve de alguna manera para tener un vínculo más firme con la actividad productiva del territorio, que la UNPaz viene trabajando ya en distintas áreas y por distintas vías y me parece que es una buena base como para instalarnos de alguna manera como referentes en todo lo que es desarrollo productivo y la bajada del conocimiento al aparato productivo de José C. Paz.*

Handwritten signature and initials 'M'.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad, la suscripción del Convenio marco entre la UNPaz y las Empresas PYMES del noroeste del conurbano bonaerense.

13) EXP S01- 564/2018 Convalidación Designaciones Docentes 2018.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos

Agrega el Secretario que este es un trámite habitual mediante el cual se convalidan las modificaciones de las designaciones docentes, en este caso del 2018. Si no hay observaciones vamos a ponerlo a consideración.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad, las designaciones docentes interinas 2018.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1) EXP S01- 602/2018 Presupuesto 2019 - Cálculo de recursos y estimación de gastos.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra Micaela QUINTEROS, Directora General de Administración y dice: nos toca exponer el presupuesto 2019 en reemplazo de Marcelo MAFFE, que es el Secretario de Administración que está de licencia. Antes de comenzar nos gustaría hacer algunas consideraciones preliminares para el análisis de esta información. En principio que el presupuesto es algo dinámico y flexible que va cambiando, o sea no es que al finalizar el ejercicio 2019 van a ver los mismos números exactamente que van a ver ahora, sino que se van modificando, esto es una estimación de gastos y un cálculo de recursos. Primero tener en claro esto, y en segundo lugar siempre tenemos que diferenciar la cuestión presupuestaria y la cuestión financiera. Cuando hablamos de la cuestión presupuestaria hablamos de créditos, de derechos de cobro, de autorizaciones para gastar. Cuando hablamos de la cuestión financiera hablamos de la disponibilidad de los recursos efectivamente en la cuenta bancaria, para que sea lo más gráfico posible. Si bien son dos caras de una misma moneda, van por carriles distintos y sin ir más lejos, nosotros a través de la Ley 27.467 nos fueron asignados los recursos para el ejercicio 2019, pero no es que tenemos disponible toda esa plata para gastar ya mismo, sino que la vamos recibiendo en cuotas todos los meses de la Secretaría de Políticas Universitarias, que nos transfieren para el inciso uno (1) más o menos entre el tercer y quinto día hábil del mes y para los gastos de funcionamiento mucho más desfasado en el tiempo. Hechas estas consideraciones, el 24 de julio nosotros hicimos ante la SPU la presentación del proyecto de Presupuesto UNPaz para el Ejercicio 2019, lo estimamos en la suma total de pesos seiscientos sesenta y cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos veintidós (\$664.755.622). Esto lo armamos distribuido por incisos de esta manera, para estimar el inciso 1 hablamos tomado como base los sueldos pagados en mayo del 2018, porque la SPU nos pidió que lo hiciéramos en ese sentido y para los restantes incisos hicimos un relevamiento de las necesidades que todas las áreas estimaban que iban a tener para el 2019, en base a eso consolidamos la información y llegamos a estos números. El 4 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.467 en virtud de la cual nos fue asignada la suma total de pesos cuatrocientos sesenta y nueve millones quinientos ochenta y dos mil quinientos treinta y uno (\$469.582.531) de los cuales pesos

quinientos ochenta y un mil ochocientos veintitrés (\$581.823) son para atender gastos de Ciencia y Tecnología y lo restante para gastos de funcionamiento, inversiones y programas, conforme surge del Artículo 12 de la Ley.

Es importante que tengan en cuenta esta diferencia que nos fueron asignados pesos ciento noventa y cinco millones (\$195.000.000) menos de lo que hablamos solicitado.

Para calcular los recursos del ejercicio 2019, de la fuente de financiamiento 11, Tesoro Nacional que está constituido por los recursos de rentas generales, consideramos obviamente el Presupuesto de Ley que nos asignaron y además hicimos una estimación de los incrementos presupuestarios que estimamos, valga la redundancia, que vamos a recibir durante este ejercicio, quedando estimada la fuente de financiamiento 11 en pesos cuatrocientos ochenta y dos millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta (\$482.242.380).

La fuente de Financiamiento 12, recursos propios, está compuesta por los recursos que percibe la universidad por la venta de bienes y servicios, por la renta de inversiones, por el cobro de derechos y regalías entre otros. Hicimos una estimación basada en los recursos que percibimos durante el ejercicio anterior, por los conceptos que están detallados acá: servicios financieros, recaudación del centro de copiado, venta de libros, ingreso por diplomaturas, renta de inversiones y otro, y quedó estimado en la suma de pesos veinticuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y nueve (\$24.498.669).

Después tenemos los remanentes de ejercicios anteriores, ahora les vamos a explicar cómo están conformados, pero en principio el total de crédito presupuestario disponible, o sea los saldos de crédito no utilizados al cerrar el ejercicio, fueron en el orden de pesos ciento cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos diecinueve (\$105.854.519) están conformados de la siguiente manera: de la fuente de financiamiento 16, remanente de ejercicios anteriores pesos cincuenta y dos millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y cuatro (\$52.622.434), de la fuente de financiamiento 12 R, que son los recursos propios remanentes pesos catorce millones novecientos veintisiete mil quinientos noventa y uno (\$14.927.591) y la suma de ambos rubros conforma el fondo universitario previsto en el artículo 93° del Estatuto, por la suma total de pesos sesenta y siete millones quinientos cincuenta mil veinticinco (\$67.550.025).

Lo restante corresponde a los programas específicos, a los remanentes de programas especiales y ven la suma de los tres rubros son los pesos ciento cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil (\$105.854.000) que hablamos señalado acá atrás.


Para estimar los gastos del inciso 1, que son los gastos de personal, consideramos los haberes pagados para los tres escalafones durante el mes de enero de este año, y para los restantes incisos tuvimos en cuenta la ejecución presupuestaria del año pasado, con una pauta de ajuste por inflación de algunos casos del 30% o 40%. Y los créditos quedaron distribuidos de la siguiente manera, obviamente en la distribución el criterio principal utilizado es priorizar la atención del inciso 1 que es de los gastos en personal, si ustedes se fijan en la última fila, tienen los totales que les acabamos de señalar en la estimación de recursos. Está reflejada la distribución por incisos. Se especifica la fuente del financiamiento 11, que el 90,15% del presupuesto se va a utilizar para atender el inciso 1, los gastos en personal y el 9,85% restante para los demás gastos que necesite la UNPaz para el desarrollo normal de sus actividades.

Para terminar, lo que quería decir es que este trabajo nos costó mucho, como dijo Federico THEA al comienzo, es realmente un logro que se esté pudiendo tratar el presupuesto 2019 en la primera reunión del Consejo Superior, estuvimos meses trabajando, desde mediados de diciembre hasta casi fines de febrero del 2019 y esto

lo hicimos con la conducción de Marcelo MAFFE, el Secretario de Administración y conjuntamente con Nicolás ESTEBAN, que algunos no lo conocen pero él estuvo a cargo de la Dirección de Presupuesto los últimos seis meses. Estamos a su disposición para responder lo que necesiten.

Toma la palabra el Rector Federico THEA y dice: agradezco el trabajo realizado, nuestro reconocimiento por haber llegado a este Consejo con el presupuesto y con los números tan claros, creo que es un avance institucional para la universidad muy importante. Como decía Micaela QUINTEROS, el presupuesto es dinámico, desde ya hay aumentos salariales que se van dando y que van mutando todos los números, lo que tenemos que ser y que somos es muy detallistas en el seguimiento de que esos aumentos tienen el correlato en los ingresos adicionales para la universidad y eso es un trabajo muy finito para ir haciendo e ir haciendo el seguimiento de la ejecución presupuestaria por parte de la universidad. Destaco que finalmente hemos logrado tener una columna de Ciencia y Tecnología para la universidad, que es una demanda que nos costó mucho, son pesos quinientos mil (\$500.000) en el volumen no, pero simbólicamente es muy importante que esto implica un reconocimiento del trabajo que se hizo desde la Secretaría, de los Institutos de Investigación, de que la Universidad de José C. Paz investiga, entonces simbólicamente tener la planilla de presupuesto y que la UNPaz reciba fondos en tal carácter me parece que no es menor.

Simplemente quería hacer una comparación, estaba mirando presupuestos anteriores y jugando un poco con los números, no para comparar porque cada universidad tiene sus particularidades y sus necesidades, pero siempre quiero que no nos olvidemos de dónde venimos para valorar donde estamos. En el presupuesto de Ley aprobado en el año 2015 con un gobierno a favor de las universidades nacionales, las universidades que fueron creadas en el año 2010 tenían la siguiente asignación presupuestaria por Ley: la Universidad de Avellaneda pesos ciento seis millones (\$106.000.000), la Universidad del Oeste pesos ochenta millones (\$80.000.000), la Universidad de Moreno pesos ciento diez millones (\$110.000.000) y la Universidad Arturo Jauretche pesos ciento sesenta y un millones (\$161.000.000), la UNPaz tenía pesos sesenta y ocho millones (\$68.000.000), poco más de la mitad por ejemplo que la Universidad de Avellaneda o de la Universidad de Moreno que en tamaño son equivalentes, porque la Universidad de Jauretche tiene la carrera de medicina que es una carrera muchísimo más cara, entonces después tiene un crecimiento presupuestario mucho más exponencial, y la Universidad del Oeste tuvo un montón de problemas institucionales graves que hicieron también que se detuviera su crecimiento, el crecimiento de su matrícula entonces no son tan comparables, pero si la Universidad de Moreno y la Universidad de Avellaneda en tamaño, en población, en desarrollo institucional son las que podemos tomar de referencia y como les decía estábamos al año 2015 con un presupuesto del 40% menos que estas universidades. Hoy el Presupuesto de Ley, el de la Universidad de Avellaneda es de quinientos cuatro millones (\$504.000.000) contra pesos cuatrocientos sesenta y nueve millones (\$469.000.000) para la UNPaz, o sea que porcentualmente no hay tanta diferencia, y el de Moreno es de pesos cuatrocientos treinta y un millones (\$431.000.000) o sea que ya hemos superado digamos en esa escala a una universidad vecina de un tamaño similar. Esto no significa más que el posicionamiento de la universidad en el sistema, puede haber diferencias y que nos sobre la plata a todos o puede haber menos diferencia y que no nos alcance la plata a nadie, lo importante del presupuesto es en términos de ingresos y gastos y la evolución también financiera que se va dando y cuanto cumple en tiempo y forma el Ministerio de Educación en el envío de los fondos, pero quería destacar este dato que me parece relevante y un dato un poquito más histórico que habla de cómo la universidad se está poniendo a nivel, obviamente con nuestra impronta y año a año creo que creciendo y haciendo lo que entendíamos es fundamental. Quiero destacar que este proyecto de presupuesto sigue previendo más del 1% destinado a becas estudiantiles, que está bastante por encima de la media de lo que se suele asignar



 M

porcentualmente, que por supuesto que nos gustaría poder asignar un porcentaje mayor pero creo que tenemos seguir trabajando en reforzar la aplicación a las otras becas de los programas nacionales que existen porque también ahí hay a veces una estrategia de dilación de la actualización de las bases de datos por parte de los organismos nacionales o provinciales y nosotros tenemos que estar encima para que la mayor cantidad de estudiantes accedan a esas becas y aquellos y aquellas que no han podido acceder a ese otro tipo de becas. Así que felicitar nuevamente al equipo de administración y no sé si alguien tiene alguna pregunta o comentario.

Toma la palabra el Consejero Omar VIDABLE y dice: quiero felicitar el trabajo de los compañeros y realmente en estos tiempos tan difíciles y complejos proyectar hacia el futuro donde no sabemos qué es lo que va a pasar mañana, hace falta un gran trabajo y mucho ingenio y una corazonada de que las cosas pasen como uno prevé. Que estemos tratando el presupuesto hoy en día es de una valentía importante y tener en cuenta que la UNPaz está realizando esto, donde no se sabe que va a pasar con los sueldos y los servicios, pero quiero recalcar la valentía y por supuesto mi voto será positivo porque realmente presentar un presupuesto, un proyecto de lo que se va a hacer con anticipación habla de lo correcto, de lo bien y de lo seguro que se están HACIENDO LAS COSAS.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Presupuesto 2019.

2) EXP S01- 054/2019 Junta Electoral- Elecciones 2019.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Consejero Dario KUSINSKY y comenta: la Resolución lo que hace es aprobar la conformación de la Junta Electoral, que como saben es el órgano que tiene la competencia de supervisión y de ejecución del proceso electoral, corresponde al Consejo Superior su aprobación. La conformación propuesta es similar a la de los años anteriores, siendo Luis ROMITI, el Secretario Legal y Técnico, su presidente; Alberto FERNÁNDEZ su secretario, Alejandra ROCA su vocal y su suplente Marcelo MAFFE.

Dados los antecedentes de trabajo que tiene este órgano, la idea es seguir manteniendo esa conformación que sabemos que ha podido trabajar correctamente y que los integrantes de la junta electoral están vedados de participar activamente en el proceso electoral por eso son Secretarios de la gestión.

Toma la palabra la Consejera Romina MAROLT y agrega que: en el proyecto, en uno de los considerandos cuando se menciona al Licenciado Alberto Fernández, no es de Subsecretario de Integración de la Comunidad y Extensión Universitaria, sino que en su designación hubo un error y luego se modificó.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la conformación de la Junta Electoral para las elecciones 2019.

3) EXP S01- 1014/2018 Equivalencias Abogacía.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA quien explica: *en febrero del 2015 se aprobó la Resolución N°9/2015, por la cual se derogaba el plan viejo, el plan aprobado en 2011 referido a la Carrera de Abogacía, se lo sustitula por el plan aprobado en esa Resolución y como un último anexo de la misma se establecía una tabla de equivalencias como plan de transición para los alumnos que venían de ese plan viejo para que se vayan integrando paulatinamente al nuevo. Esa tabla de equivalencias hoy no recepta la totalidad de los contenidos curriculares básicos aprobados por el Ministerio de Educación a mediados de 2017 como obligatorios para el proceso de acreditación que está atravesando la Carrera de Derecho. Por lo tanto, no podemos mantener vigente esa tabla de equivalencias para los alumnos que vienen cursando la Carrera desde el año 2012, lo que notificamos a los alumnos de la carrera es que durante este año, precisamente porque todavía no termino el proceso de acreditación, mantenemos vigente esa tabla de equivalencias pero el 31 de diciembre de 2019 se declara la caducidad de esa tabla y todos los alumnos quedarían automáticamente integrados al nuevo plan que si cumple con los requisitos establecidos por el Ministerio para la acreditación de la Carrera. En ese marco sabemos que hay alumnos que van a terminar su carrera este año y otros que no, para los alumnos que no terminen que entendemos que no va a ser un universo muy grande, vamos a tener en coordinación con la Secretaría Académica políticas para seguir la terminalidad de esos alumnos, para fomentar la terminalidad mediante distintas alternativas y distintos dispositivos, tutorías específicas, cursos intensivos, generación de horas que puedan imputar en más de una materia. Sabemos que las horas se distribuyen en tres áreas: disciplinar específica; disciplinar interdisciplinaria: filosofía, economía, ciencias políticas y demás; y prácticas. Sobre todo, la tabla de equivalencias que cuya caducidad estamos declarando a partir del 31 de diciembre no tiene las horas necesarias en lo que hace a la formación interdisciplinaria y en la formación práctica. Por lo tanto, lo que sometemos proponer a la decisión del Consejo, no es otra cosa que lo que estamos obligados a hacer si no queremos que esos títulos corran serio riesgo de no ser validados una vez que sean informados al Ministerio de Educación ya que esa tabla de equivalencias no cumple con los estándares previstos para la acreditación de la carrera de Abogacía.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad, la caducidad de la tabla de equivalencias aprobada por Resolución RO N° 09/2015.

4) EXP S01- 065/2019 Curso de Formación y Capacitación y Perspectiva de Género.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto, de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Consejera Nora GOREN y comenta que: *esta propuesta que se somete a votación está enmarcada en la Ley Micaela, que es una ley que se sancionó el 18 de diciembre de 2018 N° 27.499, que se llama Ley Micaela en conmemoración a una joven víctima de femicidio y se sanciona en un contexto de mucho auge social por la demanda de que el Estado haga algo en torno a situaciones visibles de violencia física y abuso sexual. Esa Ley lo que propone es la capacitación obligatoria de todos los funcionarios públicos en género y violencia de género. A partir de esa Ley hubo adhesión de distintas organizaciones a la aplicación de la misma, entre esos FATUN ese mismo día saca una declaración en donde toma posición respecto a esa situación y propone la capacitación obligatoria de todos los docentes de las universidades nacionales. En ese contexto el Rector de nuestra universidad me hizo referencia a un interés genuino de hacer algo al respecto, en una universidad que viene apropiándose de que hay que hacer algo respecto a las situaciones de violencia, que hasta este*

momento veníamos hablando de hacer algo frente a las situaciones de violencia, de hecho, la ORVIG atiende situaciones de violencia una vez que ya están consumadas, ver que se puede hacer en esa dirección, si bien prevé acciones de prevención.

En ese contexto como digo, a fin de año el Rector me pide la formulación de una capacitación en dialogo con el sindicato pero basada en la prevención y creo que la propuesta central es que se propone un curso de formación, de tal manera de poder aportar herramientas para deconstruir aquello que se consume luego como violencia física que es la observable, pero lo que pasa a ser central es deconstruir aquello que lleva a que esas relaciones se consumen de esa manera, abordadas más desde una lógica de relaciones de poder y autoridad o ir brindando distintas herramientas. Digo esto porque la propuesta del curso de capacitación son cuatro encuentros de tres horas con modalidad taller de forma tal de alcanzar ese objetivo, no charlas que nos comenten acerca de qué es género y qué es violencia, sino tratar de tener una apuesta un poco más a fondo de poder empezar a construir una universidad que empieza a modificar los patrones de comportamiento que son los únicos que van a modificar que no hablemos de femicidio, porque en realidad en la manifestación extrema, pero las inequidades son múltiples y se pueden visualizar mucho tiempo antes y se pueden prevenir, pero para eso hay que hacer todo un trayecto. En esta construcción quiero rescatar muy fuertemente la participación activa por parte de FATUN, Daniel DOMÍNGUEZ trabajó muchísimo, Sofía AIRALA también así como Secretaria General, que es muy importante porque hubo un trabajo articulado y se presenta un curso de formación elaborado y pensado con el formato de taller con cuatro encuentros sucesivos que abordan las temáticas de construcción de la femineidades y masculinidades, de las diversidades, las relaciones laborales y se concluye hablando de violencia. Como verán no empezamos por pensar en violencia, sino en cómo se construye y cómo se llega a esa situación. La propuesta pasó por distintas comisiones y la idea es someterlo a votación por parte del Consejo, cualquier pregunta al respecto estoy a disposición.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Curso de Formación y Capacitación y Perspectiva de Género.

F. Establecer la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior

Toma la palabra el Federico THEA y agrega: en el marco de proponer la fecha del próximo Consejo Superior, hago un aviso adicional que tiene que ver con el avance que estamos haciendo con la Carrera de Medicina, con la elaboración del plan de estudios de la carrera y todas las acciones pendientes. Ya hemos manifestado la intención de acreditar la carrera ante la CONEAU y estamos realizando todas las acciones pendientes para poder iniciar la carga de toda la documentación necesaria que es a fines de abril, entonces en ese marco, estamos bastante avanzados con el plan de estudios, diría casi terminado. Lo elaboró el comité académico que fue designado y se está avanzando con los programas de cada una de las materias. En ese marco la propuesta es hacer el próximo Consejo Superior ordinario a principios de mayo, pero seguramente lo que tenemos proyectado es convocar a un Consejo Superior extraordinario, a principios de abril para solamente tratar las cuestiones que tengamos que aprobar vinculadas con la aprobación de la Carrera de Medicina y aledaños que sean necesarios para poder iniciar la carga en el sistema en CONEAU que vence el 30 de abril, entonces la carga va a comenzar una semana o diez días antes, cuando se abra la ventana de sistema de CONEAU, entonces para no apurar todos los temas en una Sesión ordinaria del Consejo, en lugar de hacer una Sesión

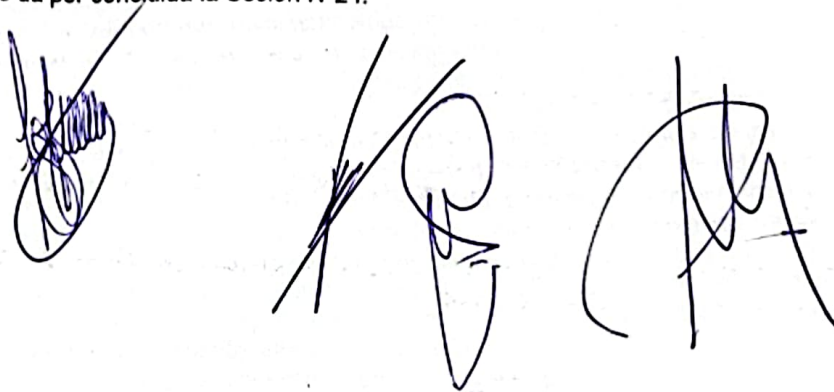
ordinaria en abril, la propuesta es estirla para principios de mayo pero en el medio les adelanto que lo que tenemos proyectado es convocar una Sesión extraordinaria para tratar los temas de la Carrera de Medicina que son los que estamos avanzando mucho en el trabajo pero requiere ciertas formalidades de intervención de los Consejos Departamentales y luego el Consejo Superior que amerita tal vez en el medio tener una convocatoria extraordinaria.

Si les parece fijamos para la primer semana de junio la próxima sesión ordinaria.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 15:55hs el Presidente da por concluida la Sesión N°24.

Three handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature on the left is a dense, circular scribble. The middle signature consists of several overlapping loops and lines. The signature on the right is a large, stylized 'M' shape with a vertical line through it.